

MERCOSUR/PM/CAIPE/INF N.º 010/2016.

Mérida, Venezuela, 29 de agosto de 2016.

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico os pone a consideración el informe por la **aprobación con modificaciones** de la **Propuesta de Disposición**, por la cual el Parlamento del MERCOSUR crea una Subcomisión de seguimiento del proceso de negociaciones que se iniciarán entre el Reino Unido y la Unión Europea.

En este orden de ideas, la Comisión luego de evaluar la propuesta ha decidido conformar un grupo mixto de trabajo, de carácter temporario y abierto a todos los parlamentarios, sobre el seguimiento del proceso de negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, por la incidencia directa en la región en cuanto se está discutiendo el tratado de libre comercio UE – Mercosur, además de nuestro propio proceso de integración.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante o relator Sr. Parlamentario **Daniel Ramundo**, esta Comisión os aconseja **aprobar** lo siguiente:

MEP/326/2016 – Propuesta de Disposición. Creación de un grupo mixto de trabajo sobre el seguimiento del proceso de negociaciones que se iniciarán entre el Reino Unido y la Unión Europea.



Williams Daniel Dávila Barrios
Presidente

Daniel Fernando Filmus
Vicepresidente

Miembros

Mario Metaza

Timoteo de Jesús Zambrano

Domingos Ncto

Arthur Oliveira Maia

Heráclito Fortes

Gonzalo Civila

Antonio Attis

Benita Díaz Pérez

Amanda Nuñez

Mariana Suvic

Daniel Ramundo

Daniel Armando Antequera

